

00080608

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3040

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6248

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 18 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 18 de septiembre de 2018 14 29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304244922	MANZABA CEDEÑO CRUZ RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307212686	MERA DE LA CRUZ CARINA DAMARY	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0913413944	LLORENTE CARDENAS SILVIO RICARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2146918000	11/03/2015 0:00 00	50231		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la denominada Urbanización " Herederos Joaquín Mendoza Delgado ", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lote signado con el número DIECIOCHO, de la manzana " I ", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida Tres. POR ATRAS: Con diez metros y lote número tres. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número diecisiete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número diecinueve. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien Urbanización " Herederos Joaquín Mendoza Delgado "

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA -Lote de terreno ubicado en la denominada Urbanización " Herederos Joaquín Mendoza Delgado ", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lote signado con el número DIECIOCHO, de la manzana " I "

*EL COMPRADOR ES ESTADO CIVIL CASADO CON LA SRA. ENMA CLEOTILDE BURGOS MENDOZA

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00080609



Factura: 001-002-000035480

20181308001P05280

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P05280						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9 40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLORENTE CARDENAS SILVIO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913413944	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERA DE LA CRUZ CARINA DAMARY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307212606	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANZABA CEDENO CRUZ RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304244922	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	8400.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

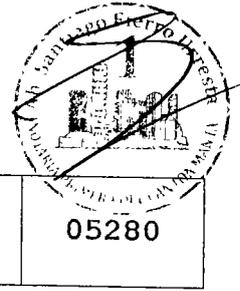
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



AMERICAN
SALES COMPANY

AMERICAN
SALES COMPANY

00080610



2018	13	08	01	P	05280
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES:

SILVIO RICARDO LLORENTE CARDENAS
Y CARINA DAMARY MERA DE LA CRUZ.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

CRUZ RAMON MANZABA CEDEÑO.-

CUANTÍA:

\$ 8.400,00

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete // de septiembre del año dos mil dieciocho, // ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENEDORES**" // los cónyuges **SILVIO RICARDO LLORENTE CARDENAS** // **CARINA DAMARY MERA DE LA CRUZ**, // portadores de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, tres, cuatro. uno. tres, nueve, cuatro,

Santiago Fierro Urresta



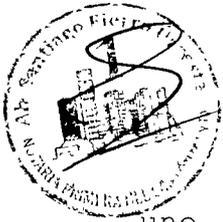
//
guion cuatro (091341394-4); y, uno, tres, cero, siete,
dos, uno, dos, seis, ocho, guion seis (130721268-6); //

//
nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados
entre sí, de cuarenta y cinco años y cuarenta siete
años de edad, de ocupación comerciantes, domiciliados
en el Cantón El Empalme en la Ciudadela Coromoto y de
transito por esta ciudad de Manta, con número
telefónico 0990860099, correo electrónico
silviollorente_24@hotmail.com , respectivamente, por
sus propios y personales derechos; y, por otra parte
en calidad de "COMPRADOR" el señor **CRUZ RAMON MANZABA** //
CEDEÑO, portador de la cédula de ciudadanía número
uno, tres, cero, cuatro, dos, cuatro, cuatro, nueve,
dos, guion dos (130424492-2), // de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casado con ENMA CLEOTILDE
BURGOS MENDOZA, de cincuenta y ocho años de edad, de
ocupación comerciante, domiciliado en el Cantón El
Empalme en la Ciudadela La Ercilia y de transito por /
esta ciudad de Manta, con número telefónico
// 0992639088, correo electrónico cruzmanzaba@hotmail.com
, por sus propios y personales derechos. Los
comparecientes se encuentran hábiles en derecho para
contratar y contraer obligaciones, a quienes de /
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
documentos de identificación cuyas copias fotostáticas)

00080611



debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte. en calidad de "VENEDORES" los cónyuges SILVIO RICARDO LLORENTE CARDENAS Y CARINA DAMARY MERA DE LA CRUZ, portadores de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, tres, cuatro, uno, tres, nueve, cuatro, guion cuatro (091341394-4); y,



uno, tres, cero, siete, dos, uno, dos, seis, ocho, guion seis (130721268-6); nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, de cuarenta y cinco años y cuarenta siete años de edad, de ocupación comerciantes, domiciliados en el Cantón El Empalme y de transito por esta ciudad de Manta, respectivamente, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **CRUZ RAMON MANZABA CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cuatro, cuatro, nueve, dos, guion dos (130424492-2), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con ENMA CLEOTILDE BURGOS MENDOZA, de cincuenta y ocho años de edad, de ocupación comerciante, domiciliado en el Cantón El Empalme y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: Los Vendedores declaran que son propietarios de un lote de terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lote signado con el número DIECIOCHO, de la manzana "I", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y avenida Tres; **POR ATRAS:** Con diez metros y lote número tres;

00080612



POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número diecisiete; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lote número diecinueve. // Con una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** //

Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el 11 de marzo del 2002, // e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de agosto del 2002. //

TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes mencionados, los **VENEDORES**, los cónyuges // **SILVIO RICARDO LLORENTE CARDENAS Y CARINA DAMARY MERA**

DE LA CRUZ, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **CRUZ RAMON MANZABA CEDEÑO**, // un lote de terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lote signado con el número **DIECIOCHO**, de la manzana "I", // sin reserva ni limitación de ninguna clase.-

CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y avenida Tres; **POR ATRAS:** Con diez metros y lote número tres; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinte metros y lote número diecisiete; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veinte metros y lote número diecinueve. // Con una



superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. //

QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$8.400,00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que **LOS**

VENEDORES, declaran haberlos recibidos del **COMPRADOR**,

en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no

existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD**

DE FONDOS.- EL COMPRADOR declara, bajo juramento, que

los recursos que han entregado, en virtud del presente

contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y

objeto lícito, que no provienen ni provendrán de

actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico,

comercialización o producción ilícita y sustancias

estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los

VENEDORES de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LOS **VENEDORES**,

declarándose pagados transfieren a favor del

COMPRADOR, es decir el señor **CRUZ RAMON MANZABA**

CEDEÑO, el dominio del bien inmueble descrito en

clausulas anteriores, en la forma establecida en este

contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este

00080613

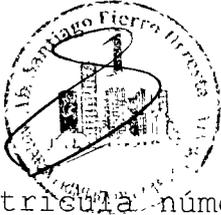


bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA:**

GASTOS.- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por el COMPRADOR a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de los VENDEDORES.- **DÉCIMA:**

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-**

Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Luis Eduardo Mendoza Arce,



matrícula número: trece, dos mil doce, noventa y seis del Foro de Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

[Faint signature]
f) SR. SILVIO RICARDO LLORENTE CARDENAS

C.C. N°.- 091341394-4 //

[Faint signature]
f) SRA. CARINA DENARY MERA DE LA CRUZ

C.C. N°.- 130721268-6 //

[Faint signature]
f) SR. CRUZ RAMON MANZABA CEDEÑO

C.C. N°.- 130424492-2 //

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTE
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



00080614

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIANTE

V4443V444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLORENTE SILVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACION
2012-02-10
2022-02-10



09/05/14410

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 001341394-4

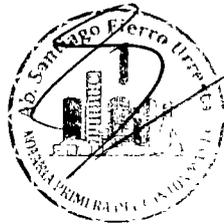
APELLIDOS Y NOMBRES
LLORENTE GARDENAS
SILVIO RICARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA GERMUDY

FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado

CARINA
MERA DE LA CRUZ



Vendedor

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Verificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fechas útiles, 17 SET. 2018
Manta, ...
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

033
UNTA No



033 - 076
NUMERO

LLORENTE GARDENAS SILVIO RICARDO
CÉDULA
APELLIDOS Y NOMBRES

CUAYAS
PROVINCIA
EL ESPALME
CANTÓN
VELASCO IBARRA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913413944

Nombres del ciudadano: LLORENTE CARDENAS SILVIO RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA DE LA CRUZ CARINA

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: LLORENTE SILVIO

Nombres de la madre: CARDENAS ELIZABETH

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-155-90965



188-155-90965

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E333312222

00080615

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA FRANCISCO GREGORIO

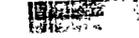
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA CRUZ DIOGITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-17

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-17

DIRECTOR GENERAL

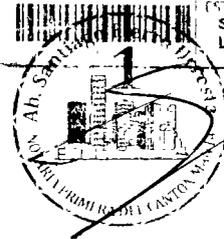
FORMA DEL CEDULA 100



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. 130721268-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA DE LA CRUZ
CARINA DAMARY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SILVIO
LLORENTE CARDENAS



Vendedor

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

INSTITUCIONAL

CNEI

013
JURATA

013 - 030
NUMERO

1307212686
CEDULA

MERA DE LA CRUZ CARINA DAMARY
APELLIDOS Y NOMBRES



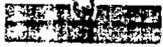
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
PICHINCHA
CANTÓN ZONA 1
PICHINCHA /GERMUD
PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 17 SET. 2018
Manta, a.....

Ab. Santiago Rierro Ilrosta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307212686

Nombres del ciudadano: MERA DE LA CRUZ CARINA DAMARY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLORENTE CARDENAS SILVIO

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: MERA FRANCISCO GREGORIO

Nombres de la madre: DE LA CRUZ DIOGITA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-155-91004



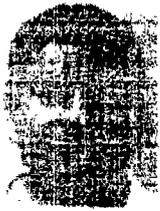
185-155-91004

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00080616

REPUBLICA DEL ECUADOR



CEDULA DE IDENTIFICACION
CIUDADANA
MANZANA CEBERO
CRUZ RAMON
GUAYAS
EL BERTALME
QUINTA SECCION
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADIVIL CASADO
ENMA
CANTON MANTOTA

13041449

COMERCIANTE V3035V2222

MANZANA CEBERO ALBERTO
CRUZ RAMON

Mano del interesado



CERTIFICADO DE VOTACION

037

037-126

1301211722

MANZANA CEBERO CRUZ RAMON

GUAYAS PROVINCIA
EL EMPERADOR CANTON
VELASCO IBARRA PARROQUIA



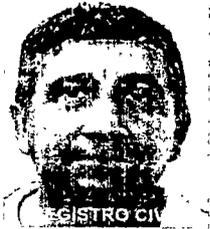
DEFENSORIA
Y COMISARIO

Comprobado

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. 17 SET. 2018
Manta, d.....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ramon Manzaba

Número único de identificación: 1304244922

Nombres del ciudadano: MANZABA CEDEÑO CRUZ RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/GUAYAS
(PUEBLO NUEVO)

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURGOS MENDOZA ENMA

Fecha de matrimonio: 31 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: MANZABA JOSE ADALBERTO

Nombres de la madre: CEDEÑO CELINDA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 186-155-91027



186-155-91027

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00080617

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

50231



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020057, certifico hasta el día de hoy 24/08/2018 10:12:09, la Ficha Registral Número 50231.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2146918000
Fecha de Apertura: miércoles, 11 de marzo de 2015

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización " Herederos Joaquín Mendoza Delgado "

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la denominada Urbanización " Herederos Joaquín Mendoza Delgado ", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lote signado con el número DIECIOCHO, de la manzana " I ", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida Tres. POR ATRAS: Con diez metros y lote número tres; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número diecisiete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lote número diecinueve. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	189	22/ene./2002	1 439	1.477
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1945	20/ago /2002	17 619	17 629

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002

Número de Inscripción: 189

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 310

Folio Inicial:1 439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1 477

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos César, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N, 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lotización de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Número 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

24 AGO 2018



Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote número 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. **TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES . LOTES MANZANA A , 21 y 22 MANZANA D , los lotes 7 y 8 . MANZANA F los lotes 2,3,32 y 33. MANZANA J , los lotes 8,9,12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Número 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10,11,12 y 14. **TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES , varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote número VEINTE DE LA MANZANA J .Lotes en garantía lote número 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 19 y 20 de la Manzana J. **TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE , varios lotes entre los cuales se encuentra el número TRES DE LA MANZANA A. Tocandole a la Heredera Mercedes Indelira Mendoza Ponce, de la Manzana E los Lotes números tres y cuatro; de la Manzana F los lotes números Catorce, quince, veinte y veintiuno; De la Manzana G, los lotes Números Nueve y Diez, Veinticinco, Veintiseis; De la Manzana H, Los lotes números Cuatro y Cinco. Al Herederos Simón Segundo Mendoza Vincés, de la Manzana "B" le corresponde los lotes números VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE; de la manzana "E". Le corresponde los lotes números NUEVE y DIEZ de la manzana "F", le corresponde los lotes números DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO Y DIECINUEVE; de la manzana "H", le corresponde los lotes números Dos y Tres; de la Manzana "G". Le corresponde los lotes números Cuatro y Treinta y uno.******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001281	MENDOZA PONCE FLORECITA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000024642	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZANO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000028122	MENDOZA PONCE SENEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



00080618



COMPRA VENTA	18/dic /1975	25	30
PLANOS	24/sep /1999	10	35

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 20 de agosto de 2002 // **Número de Inscripción:** 1945 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3733 Folio Inicial:17.619
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:17.629
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de marzo de 2002 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos César Mendoza Ponce, debidamente representado por el Sr. Joaquín Honesto Mendoza Ponce, en calidad de Apoderado. Dos lotes de terrenos ubicado en la denominada Urbanización " Herederos Joaquín Mendoza Delgado ", de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, lotes signados con los números DIECISIETE y DIECIOCHO, de la manzana " I ". El lote Diecisiete, tiene una superficie total de: Doscientos metros cuadrados. El lote Dieciocho, tiene una superficie total de: Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307212686	MERA DE LA CRUZ CARINA DAMARY	CASADO(A) //	MANTA	
COMPRADOR	913413944	LLORENTE CARDENAS SILVIO RICARDO	CASADO(A) //	MANTA	
VENDEDOR	1301296917	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	189	22/ene./2002	1.439	1.477

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:12:10 del viernes, 24 de agosto de 2018

A petición de: MERA DE LA CRUZ CARINA DAMARY

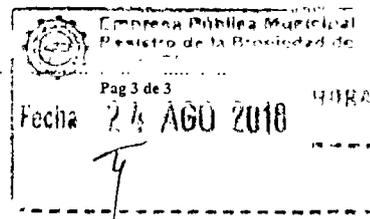
Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Municipal de Mantua **CERTIFICADO DE AVALÚO**

DE MANTUA

Mantua

Nº CERTIFICACIÓN: 0000154857
Nº ELECTRÓNICO : 61231

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Fecha: *Vie* Viernes, 07 de Septiembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: *Que* revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-69-18-000

Ubicado en: LOT.MENDOZA MZ-I LT.18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
0913413944

Propietario
LLORENTE CARDENAS SILVIO Y MERA CARINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8400

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 8400

SON: OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-09-07 16:03.44



0000154857

#MANTADIGITAL

CSW 010022 01 0000154857 0

3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO



Nº 0123438



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE AYACUCHO

A petición verbal de parte interesada, el RPT. Se ha revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se encuentra el mencionado Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, la cual, tiene un valor de _____

LLORENTE CARDENAS SILVIO RICARDO

Por consiguiente se establece que no existe deuda de esta Municipalidad.

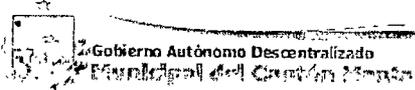
Fecha: miércoles 12 septiembre 2018 de 20_____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-14-69-18-000	LOT.MENDOZA MZ-I LT.18	100,00%

COPIA AUTORIZADA PARA
CONFECCIONAR EL TITULO
DE CREDITO
AL
SEÑOR
LLORENTE CARDENAS SILVIO RICARDO





COMPROBANTE DE PAGO

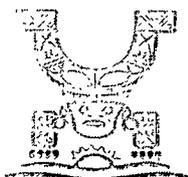
00080620

12/09/2018 08:13:36

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-14-69-18-000	200,00	8400,00	369618	80415
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0913413944	LLORENTE CARDENAS SILVIO Y MERA CARINA	LOT.MENDOZA MZ-I LT 18	Impuesto pncipal		84,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,20		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		109,20		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		109,20		
1304244922	MANZABA CEDEÑO CRUZ RAMON	NA	SALDO		0,00		

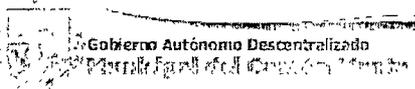
EMISION: 12/09/2018 08:13:34 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T102560573
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



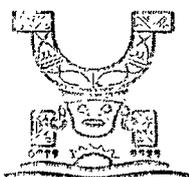
COMPROBANTE DE PAGO

12/09/2018 08:14:25

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
na escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-14-69-18-000	200,00	8400,00	369620	80416
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0913413944	LLORENTE CARDENAS SILVIO Y MERA CARINA	LOT MENDOZA MZ-I LT 18	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Pncipal Compra-Venta		12,07		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		13,07		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		13,07		
1304244922	MANZABA CEDEÑO CRUZ RAMON	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 12/09/2018 08:14:21 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1048869221
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



5

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

COMPROBANTE DE PAGO

000109586

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: LLORENTE CARDENAS SILVIO Y MERA CARINA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: LOT. MENDOZA MZ-I LT.18
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLASE CATASTRAL:
 VALOR PROPIEDAD:
 SECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 587213
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 31/08/2018 14:04:56



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALIDO HASTA: jueves 29 de noviembre de 2018.
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESTANCIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
 07/09/2018 01:43:41 p.m. QX
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CIA CORRIENTE
 REFERENCIA: 833035750
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCALDAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.54
 IVO %: 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

07 SEP 2018

CAJA DE
 COMERCIO INTERNACIONAL

00080621



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P05280.- **EL**
NOTARIO.-

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

00080622

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3040

Número de Repertorio:

6248

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3040 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304244922	MANZABA CEDEÑO CRUZ RAMON	COMPRADOR
1307212686	MERA DE LA CRUZ CARINA DAMARY	VENDEDOR
0913413944	LLORENTE CARDENAS SILVIO RICARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2146918000	50231	COMPRAVENTA

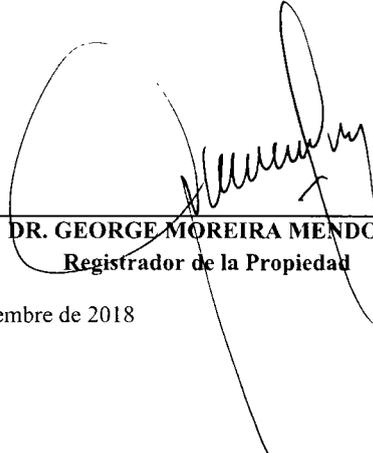
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-sep./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 18 de septiembre de 2018